



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 050-2023-GRA-1

En Arequipa, a los 10 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 08:10 horas, se reunieron los miembros del comité de selección permanente designados y conformado mediante RESOLUCIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 408-2023-GRA/ORA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 050-2023-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE FILTRO AUTOMATICO DE MALLA 4" (FILTRO DE AGUA EN MALLA 4 IN) PARA EL AEO INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EXPORTABLE DE PALTA HASS POR LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO PARA LA ASOCIACION APROAGRO, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOA, REGION AREQUIPA", representado por.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE SUPLENTE	: EZEQUIEL HILARIO CALSINA PILCO	OEC
MIEMBRO TITULAR 1	: DANIEL EDISON VARA LLANQUECHA	ÁREA USUARIA
MIEMBRO SUPLENTE 2	: ANA ANDREA NUÑONCA CONZA	ÁREA USUARIA

Se instaló el Comité de Selección, reconstituido encargados de conducir del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 050-2023-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE FILTRO AUTOMATICO DE MALLA 4" (FILTRO DE AGUA EN MALLA 4 IN) PARA EL AEO INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EXPORTABLE DE PALTA HASS POR LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO PARA LA ASOCIACION APROAGRO, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOA, REGION AREQUIPA", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	Válido
2	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	Válido
3	10722682276	SENCIA TORRES VLADIMIR	Válido
4	20171545677	MERCANTIL INTERAMERICANA S.A.C	Válido
5	20253339005	SISTEMAS DE RIEGO INGENIEROS S.R.L.	Válido
6	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	Válido
7	20456056475	MOSHE-RE EIRL	Válido
8	20516943689	INDUSGIAKO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSGIAKO SAC	Válido
9	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
10	20568646879	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	Válido
11	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	Válido
12	20601107105	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	Válido
13	20601723787	R.H. GLOBAL TRADE E.I.R.L.	Válido
14	20601899681	R Y H FESER E.I.R.L.	Válido
15	20602138888	AGRO RIEGO TECNICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AGRO RIEGO TECNICOS E.I.R.L.	Válido
16	20604112517	JOSE EULOGIO LLANOS LOZANO E.I.R.L.	Válido
17	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
18	20605478965	SMART IRRIGATION PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
19	20607041866	INDUMAQ GROUP S.A.C.	Válido
20	20607728471	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	Válido
21	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	Válido
22	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	Válido
23	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	Válido
24	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	Válido





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
 "Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	
1	20568646879	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	3/11/2023	22:35:40	Enviado	Valido	
2	20602138888	AGRO RIEGO TECNICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AGRO RIEGO TECNICOS E.I.R.L.	---	---	Borrador no enviado	Valido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

TERCERO. - Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integras del procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° 050-2023-GRA-1**, de lo requerido en requisitos obligatorios del inciso e), el presidente del comité no infiere en la revisión de las características técnicas, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.
1	Verificación de vigencia de Registro Nacional de Proveedores (Bienes)	SI CUMPLE
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
5	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
6	e) Adicionalmente el postor deberá presentar Catálogo y/o ficha técnica y/o manuales y/o brochure entre otros equivalentes del producto ofertado, indicando marca, modelo, procedencia y año de fabricación. Dicha información debe presentarse en idioma español, en el caso los documentos no figuren en idioma español, se debe presentar la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado. Según corresponda para acreditar las siguientes especificaciones técnicas del Capítulo III: ✓ Fase de filtrado: caudal máximo, presión máxima, superficie de filtración, grado de filtración ✓ Fase de lavado: caudal de lavado, presión mínima, consumo de agua por ciclo de limpieza, duración ciclo de lavado.	SI CUMPLE
7	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
8	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
9	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	ADMITIDA

El postor **GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C. con RUC N° 20568646879**, Cumple con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACION - PRECIO								
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACION DEL (5%) POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REMYPE	PUNTAJE FINAL	
	Om		PMP	PI = $\frac{Om \times PMP}{OI}$				
1	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	117,105.00	117,105.00	100	100.00000	100.00000	5.00	105.00

QUINTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	(Calificada/descalificada)
1	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	CALIFICADA

El postor **GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C. con RUC N° 20568646879**, cumple con acreditar un monto facturado equivalente a **S/ 134,987.14 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Siete con 14/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Por los argumentos descritos su oferta queda **CALIFICADA**.

Se señala que el Comité ha procedido a evaluar la propuesta del postor en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

SEXTO. – Acto seguido se procede a **otorgar la buena pro** al postor que ha resultado ganador de acuerdo con la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	S/ 117,105.00	105	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor **GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C. con RUC N° 20568646879**, por el monto total de **S/ 117,105.00 (Ciento Diecisiete Mil Ciento Cinco con 00/100 Soles)**.

Siendo las 08:30 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.


EZEQUIEL HILARIO CALSINA PILCO
Presidente Suplente del Comité


DANIEL EDISON VARA LLANQUECHA
Primer Miembro Titular del Comité


ANA ANDREA NUÑONCA CONZA
Segundo Miembro Suplente del Comité